



ÍNDICE DE CAPACIDAD PREVENTIVA FRENTE A LA CORRUPCIÓN

Seguimiento del Estándar de Integridad Pública

ELOY MUNIVE PARIONA Secretario de Integridad Pública emunive@pcm.Gob.pe





Estrategia de Integridad y Lucha contra la Corrupción

- Marco normativo vinculado con el Modelo de Integridad -





DIRECTIVA N° 001-2019-PCM/SIP

"Lineamientos para la implementación de la función de integridad en las entidades de la administración pública" DIRECTIVA N° 002-2021-PCM/SIP

"Lineamientos para fortalecer la cultura de integridad en las entidades del Sector Público"

2017

2018

2019

2021

Presentación del Modelo de Integridad

Establecimiento de la Función de Integridad

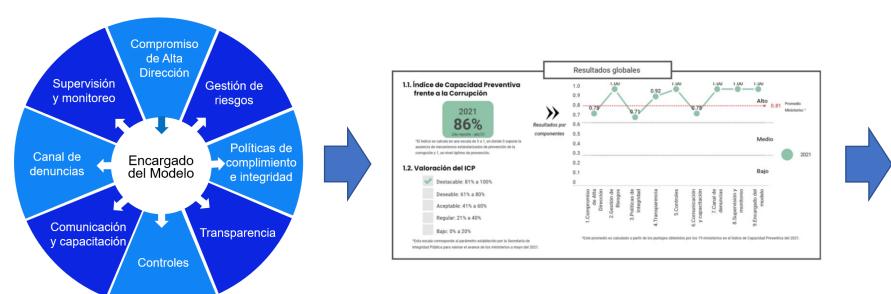
Actualización del MI y creación del ICP





Estrategia de Integridad y Lucha contra la Corrupción

- Herramientas para la adecuada implementación de la Función de Integridad -

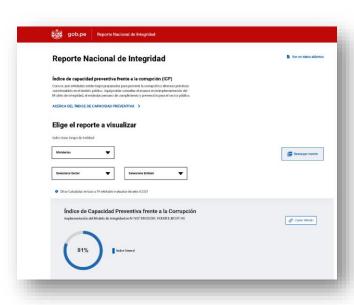


Modelo de Integridad

Estructura para fortalecer la capacidad de prevención de las entidades públicas frente a la corrupción y diversas prácticas contrarias a la ética.

Índice de Capacidad Preventiva frente a la Corrupción (ICP)

Herramienta estandarizada de medición del modelo de integridad. Calcula el avance en la implementación de sus componentes.



Reporte Nacional de Integridad

Plataforma de difusión del ICP para la consulta ciudadana. Permite visibilizar y transparentar los avances.





Estrategia para cerrar las brechas al 2021

Objetivo: Contar con un reporte sobre el avance en la implementación del Modelo de Integridad en las entidades del Poder Ejecutivo

1

Entidades levantan información sobre el estado situacional de la implementación del Modelo de Integridad 2

Secretaría de Integridad procesa y remite información estadística sobre el avance y las brechas respecto al Estándar de Integridad 2021 3

Entidades elaboran Programa de Integridad (Plan de trabajo para la implementación del Modelo de Integridad) 4

Entidades reportan
información a la Secretaría de
Integridad información del
Índice de Capacidad
Preventiva

5

Secretaría de Integridad elabora y publica reporte sobre el avance en la implementación del modelo de integridad

Autodiagnóstico y generación de información

Planificación y ejecución

Reporte de avances de avances y evaluación





Proceso implementación del Modelo de Integridad

Seguimiento



Genera información especifica de la implementación del Modelo de integridad en la entidad, verificar el cumplimiento del PI, analizando el proceso de implementación para buscar la mejora continua.

COMPROBAR IMPLEMENTACIÓN



ELABORAR Y REMITIR REPORTES



REALIZAR AJUSTES (RETROALIMENTACIÓN)



Seguimiento de la Secretaría de Integridad Pública



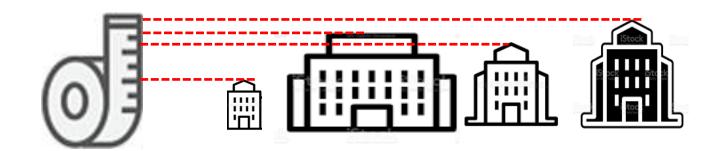
Genera información estandarizada a nivel nacional para la toma de decisiones y priorización de políticas publicas, aplicando el ICP por grupo de entidad, por componentes, u otro.

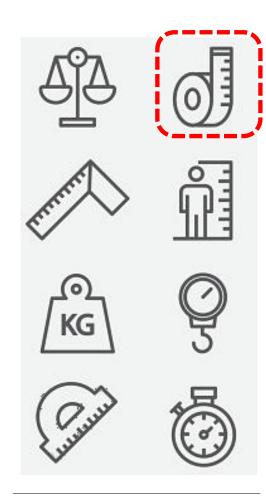




Alcances generales

- El índice es una herramienta diseñada por la Secretaría de Integridad Pública para medir de forma estandarizada los avances en la implementación del modelo de integridad pública. Tiene dos aplicaciones:
 - Facilita un diagnóstico rápido del estado situacional de la implementación del modelo de integridad.
 - Facilita la definición de acciones para lograr el Estándar de Integridad 2021.
 Responde al estándar de un determinado periodo.
- Evalúa el cumplimiento y la implementación de buenas practicas de integridad.
- Evalúa una parte del Modelo de Integridad
- Al 2021 se enfoca en la institución de mecanismos y herramientas estandarizadas.



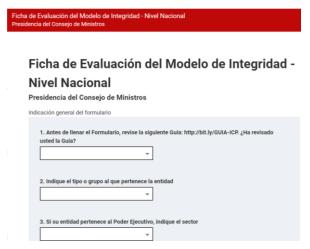






Aspectos más relevantes del ICP

 La información se recoge a partir de un formulario en el facilita que se encuentra en la Plataforma e incluye una Guía con indicaciones sobre los criterios para cada pregunta.



Valoración del ICP

Destacable: 81% a 100%

Deseable: 61% a 80%

Aceptable: 41% a 60%

Regular: 21% a 40%

Bajo: 0% a 20%

 Se calcula en una escala de 0 a 1, en donde 0 supone la ausencia de mecanismos estandarizados de prevención de la corrupción y 1, un nivel óptimo de prevención.

formulario esta 50 compuesto por preguntas: (11)corresponde a identificar a la entidad y persona que contesta; (35) a evaluar los componentes del modelo; (3) información complementaria, destacada, y medios de verificación. (1)Consideraciones finales.

Cantidad de preguntas por Componente Compromiso de Alta Dirección Gestión de riesgos Políticas de Integridad Transparencia Controles Comunicación y capacitación Canala de Denuncias Supervisión y monitoreo Encargado del Modelo





Aspectos más relevantes del ICP

- Contiene una Guía de Autoevaluación que establece los criterios de cada pregunta.
- La guía se encuentra en la pregunta numero un leer con detenimiento antes de contestar.



- Contiene secciones adicionales:
 - (Pregunta 47) INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA
 - (Pregunta 48) INFORMACIÓN DESTACADA
 - (Pregunta 49) MEDIOS DE VERIFICACIÓN
 - (Pregunta 50) COMENTARIOS FINALES

Guía de Autoevaluación

http://bit.ly/IPC-guia

PREGUNTA Nº 12 ¿Quiên es la autoridad encargada de ejercer la función de integridad

С		ALTERNATIVAS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN
	a.	Oficina Institucional de Integridad	Regismento de Organización y funciones de la entidad. Se debe verificar que la Olicina de Integribad Institucional, u otra oficina de denominación simiter, forma parte de la estructura orgánica de la entidad.	La entidad cuente con Oficina Institucional de Integridad, Oficina de Ética y Lucha contra la Corrupción u otra oficina de denominación similar que ejerce la función de integridad. Advente, la oficina está debidamente reconocida en el ROP.
	g	Mérima autoridad adminimalnativa con unidad funcional o aquipo de Inabajo parmananta	Resolución que cres la unidad huncional o equipo de trabajo permanente.	La entidad cuenta con una unidad fundonal o equipo de Indiajo permanente, creado por necitudin, el cual lisma personal enclusivo dedicado se ejercer la función de intergidad. A paser de ello, la responsabilidad se mantiene en la minima seutoridad administratina.
	n	Milotrna autoridad administrativa con delegación a un servidor	Resolución en la que se delegue el ejercicio de la hunción de Infegnidad. La hunción delbe ser delegada a un servictor perferenciente al despecho de la misistrea autoricida activicidadiva.	La enticlad delega el ejercicio de la función de inlegitidad a un servidor chif perhaneciente al despacto de la misorne autoridad administrativa, xin que ello implique la delegación de la responsabilidad.
	d.	Delegación a la Oficina de Recursos Humanos	Resolución en la que se delegue la hunción de Integnidad a la Ohoma de Recursos Humanos.	La entidad delega a la Oficina de Recursos Humanos, o la que fasga sua veces, la función de integridad. Esta delegación implica que el titular de la Oficina de Necussos Humanos asuma el nol de oficial de integridad.
	e.	Micrima autoridad administrativa	NO APLICA	La función de integridad está, por defecto, en manos de la máxima autoridad sahnintetrativa.

PREGUNTA Nº 13

¿ 8e han modificado los documentos de planeamiento (PEI - POI) par incorporar a la integridad como objetivo o acción estratégica inctitucional?

	ALIEKNATIVAS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN
*	Sil, we encountry on of PEI y POI de la entidad	indicque, segun documento, el dejetivo discolon estrategica (1°21), y la accion	La erticidal incorpora a la integridad, la élica o la lucha combra la comupción de manara explicida, como dipletos y/o acción sobnésigica institucional en el PEI, y como actividad oparativa o tarea en el PCI.
ь.	Si, se encuentra ado en el PEI (objetivo y/o acción estratégica)		La entidad incorpora a la integridad, la élica o la lucha contra la corrupción de manera explicita, como objetivo y/o acción estralegica institucional en el PEI.
e	Si, se encuentre en el PCI de la entidad		La entidad solo cuenta con adhidades operativas o taneas programadas en el POI en materia de integridad.
ь.	No	NO APLICA	La entidad manificiala expresionante que no incorpora, o se encuentra en proceso de incorporar, a la integridad y la ética como objetivos y/o acciones los documentos de planeamiento (PEJ - IVXI).

PREGUNTA Nº 14

maxima autoridad administrativa, conforme a los Lineamientos de l Beoretaria de integridad?

ALIERNATIVAS		MEDIOS DE VERIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN
	Si	definide por la Secretaria de Integridad, y las acciones deben estar organizadas en función a los 9 componentes del modelo de integridad.	La Officino de le despetial i halfactural, o la que haga sua vacio, cuede con un Programa de inlegatude (19 de la besigio por an la emplementación del Musicio de helegatude (19 de la besigia por an emplementación del Musicio de la emplementación con indicambo establisco il inserientato y inscriptions para promover a implementar una cultura de integradad (Modelo de le legislando), laterillación coleptions, acciones, insporsacións y conocipares de facilipio. Delos sedan aproducido por la misistene suctoridad administrativos.
ŧ	No, pero cuente con un registro de actividades o similar	Se debe adjuntar una matriz o regratro de acciones. Solo se cuente con un negletro de acciones organizadas en función a los 9 componentes del Modelo de Integridad.	La Oficina de Integridad Institucionali, o la que haga sua vecas, ha establecido las actividades a ejecular para la implementación del Modelo de Integridad en otro documento, por ejemplo, flagadro de actividades, o otro similar.
	No	NO APUCA	La entidad manifesta expresemente que no cuente con un l'hograma de Integridad (plen de Induejo), registro u otro similar para la implementación del Modelo de Integridad.





Ejemplo de INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA



Condición:

Solo se usa si en todas las preguntas que evalúan un mismo componente se marca la alternativa de menor nivel o la alternativa negativa.

Modo de uso:

En la pregunta 47, se pone como titulo el componente sobre el que se reporta, y se hace una breve descripción de los avances. Se pone enlaces o se adjunta archivos en el anexo correspondiente.

47. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA: Si en algún componente, todas las respuestas han sido negativas, agregar información sobre acciones que la entidad haya implementado en el marco de dicho componente.

COMPONENTE 4:

La entidad ha implementado un apartado en su página institucional un apartado para brindar información sobre la gestión municipal a través de infografías (poner enlace). También publica, de manera trimestral, en la página institucional y redes sociales un boletín sobre los resultados de la gestión, que incluye presupuestos ejecutado, obras en proceso, servicios que se brinda al ciudadano, entre otros.

25. C4: ¿La entidad comunica a la ciudadanía los avances que tiene en materia de integridad y lucha contra la corrupción? No 26. C4: ¿La Oficina de Integridad institucional, o la que haga sus veces, ha dado pautas a la oficina de prensa y/o propiciado espacio de trabajo para incorporar el enfoque de integridad en la comunicación de los voceros de la entidad? No 27. C4: ¿Los sujetos obligados cumplen con la presentación de la declaración jurada de intereses? No 28. C4: ¿La entidad ha implementado el Registro de Visitas en Línea, conforme a la Ley N° 28024? No 29. C4: ¿La entidad ha implementado un sistema en línea de solicitudes de acceso a la información pública? No No No No No No No No No N		
espacio de trabajo para incorporar el enfoque de integridad en la comunicación de los voceros de la entidad? No 27. C4: ¿Los sujetos obligados cumplen con la presentación de la declaración jurada de intereses? No 28. C4: ¿La entidad ha implementado el Registro de Visitas en Línea, conforme a la Ley N° 28024? No 29. C4: ¿La entidad ha implementado un sistema en línea de solicitudes de acceso a la información pública? No 30. C4: ¿Cuál es el porcentaje de respuesta a las solicitudes de acceso a la información al 2021?		omunica a la ciudadanía los avances que tiene en materia de integridad y lucha contra la corrupción?
No 28. C4: ¿La entidad ha implementado el Registro de Visitas en Línea, conforme a la Ley N° 28024? No 29. C4: ¿La entidad ha implementado un sistema en línea de solicitudes de acceso a la información pública? No 30. C4: ¿Cuál es el porcentaje de respuesta a las solicitudes de acceso a la información al 2021?	espacio de trabajo pa	
No 29. C4: ¿La entidad ha implementado un sistema en línea de solicitudes de acceso a la información pública? No 30. C4: ¿Cuál es el porcentaje de respuesta a las solicitudes de acceso a la información al 2021?		obligados cumplen con la presentación de la declaración jurada de intereses?
No work and the sellor of the		ia implementado el Registro de Visitas en Línea, conforme a la Ley N° 28024?
		a implementado un sistema en línea de solicitudes de acceso a la información pública?
		





Ejemplo de INFORMACIÓN DESTACADA (Buenas prácticas)

Son prácticas sobresalientes que puedan ser replicadas por otras entidades y que cuenten con suficiente información que permita su implementación y evidencien su resultado. Tienen que ser practicas que:

- i. Vayan más allá de lo señalado en la norma (como obligación o como práctica sugerida); o que,
- ii) en que el marco del cumplimiento normativo, se realizan maximizando la eficiencia, eficacia o el impacto de la actividad.
 - 48. INFORMACIÓN DESTACADA: Consignar alguna actividad que pueda ser considerada como buena práctica y ser compartida con otras entidades (Revisar definición en la Guía).).

Se ha implementado un aplicativo virtual que brinda alertas a los sujetos obligados de presentar su Declaración Jurada de Intereses, a efectos de que la presenten oportunamente. Se presenta la documentación sustentatoria en el anexo 43.

Se ha implementado una encuesta de integridad (opcional) para todo usuario de servicios de la entidad a efectos de conocer su percepción sobre la integridad institucional y practicas que podríamos mejorar. Se presenta la documentación sustentatoria en el anexo 44.

Mecanismo de verificación

La pregunta 49 incluye una matriz que debe ser descargada para que puedan adjuntar evidencia (enlaces o archivos) a efectos de que pueda verificarse la información reportada.

Sí la entidad consigna de forma incorrecta hasta 3 medios de verificación (MV), se le enviará un correo requiriendo los MV correspondientes o el cambio de sus respuestas. Sí son más de 3 MV se le pedirá que realice nuevamente el registro.

49. Adjuntar Medios de Verificación

La siguiente matriz (http://bit.ly/38S3PS6) debe ser DESCARGADA (y copiada en una hoja de Excel aparte), para consignar los enlaces de los medios de verificación correspondientes. En caso no se cuente con enlaces en todas las preguntas y se necesite incluir archivos. los nombres de estos deberán ser incluidos en la matriz en Excel, y luego deberán ser agrupados, junto la matriz, en una carpeta comprimida en formato .zip o .rar, la cual será cargada haciendo clic en el botón "Sube el archivo". La carpeta comprimida deberá grabarse con el nombre de la entidad más las siglas ICP (Índice de Capacidad Preventiva).

Peso máximo: 10 MB en total, solo se aceptan formatos pdf. doc. docx, txt, xls, xlsx, xlsm, rar v zip



Selecciona los archivos o arrástralos aquí

Matriz de Medios de Verificación

Modelo de Integridad Pública

NOMBRE DE LA ENTIDAD:	
-----------------------	--

La siguiente matriz debe ser descargada, a efectos de que cada entidad pueda consignar los enlaces de los medios de verificación correspondientes de la pregunta 12 a la 47, según corresponda. En caso no se cuente con enlaces en todas las preguntas y se necesite incluir archivos, los nombres de estos deberán ser incluidos en la matriz en Excel, y luego deberán ser agrupados, junto la matriz, en una carpeta comprimida en formato .zip o .rar, la cual será cargada haciendo clic en el botón "Sube el archivo" de la pregunta 48.

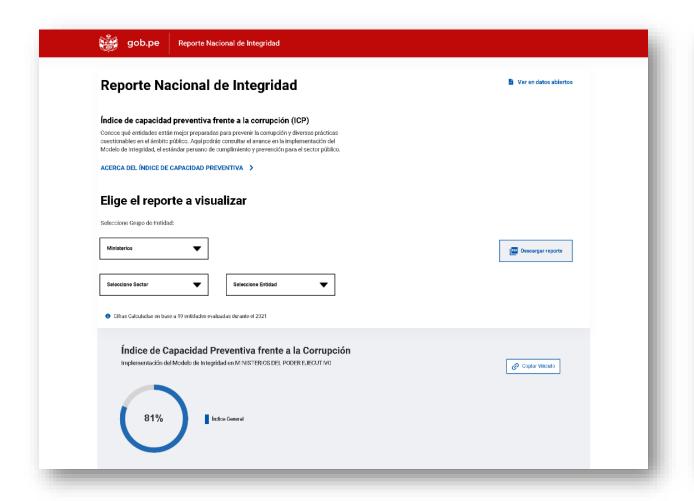
Cabe agregar que cada uno de los archivos adicionales que se quiera subir deberá nombrarse y consignarse en la matriz con el número de la pregunta en mayúsculas, seguido del nombre del documento que contiene el archivo, tal como se indica a continuación: "PREGUNTA 15 - Matriz de riesgos de corrupción".

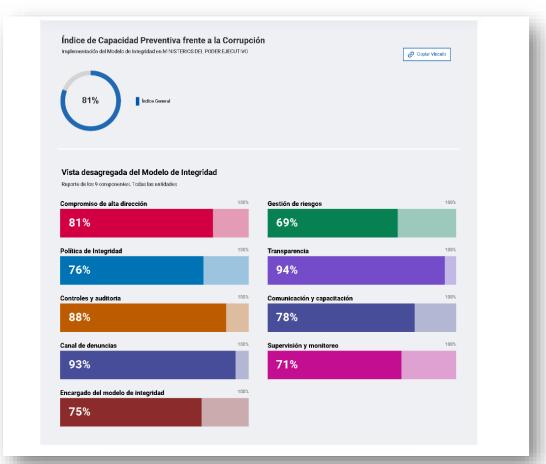
La carpeta comprimida que contiene la matriz y los archivos adicionales también deberá ser grabada con el nombre completo de la entidad más las siglas ICP (Índice de Capacidad Preventiva), tal como se indica a continuación: "GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO-IPC", " INSTITUTO NACIONAL DE SALUD-IPC" o "MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ILO-ICP".

N° de pregunta	Medio de verificación (insertar enlace o indicar nombre del archivo a adjuntar)
12	
13	
14	
15	

Monitoreo por visualización

https://reporteintegridad.servicios.gob.pe/





GRACIAS